



Boletín nº 43 | 2017

Legal
es



Sanguino
Abogados

Crowe Horwath Legal y Tributario



Sanguino Abogados y Crowe Horwath presentan su nuevo Departamento de Restructuring

Una jornada de trabajo sobre 'Coyuntura Económica Actual: Estrategias de Financiación Empresarial' reunió a destacados expertos en la nueva sede de Sanguino Abogados

Sanguino Abogados ha puesto en marcha un nuevo departamento dentro de su cartera de servicios dedicado a las Reestructuraciones Empresariales. Este área se ha presentado dentro de unas Jornadas celebradas en la nueva sede de Sanguino Abogados en la que estuvieron presentes directivos, empresarios y representantes de importantes entidades del tejido socioeconómico de Andalucía.

Tras una breve presentación del departamento de la mano de los socios responsables de Sanguino Abogados, tuvo lugar la mesa redonda: 'Coyuntura Económica Actual: Estrategias de Financiación Empresarial', moderada por el periodista, redactor Jefe de ABC de Sevilla, Luis Montoto y con la intervención del director General de Empresas e Internacional de Bankinter, Eduardo Ozaita, el profesor del Instituto San Telmo y econo-

mista, Fernando Faces, el socio de Crowe Horwath, responsable del departamento de Reestructuraciones, José Luis Yus y el abogado, consejero de Sanguino Abogados y socio de Crowe Horwath, Juan Vaz.

Todos los intervinientes expusieron su propio análisis del contexto económico actual y la necesidad de adaptarse a un mercado cada vez más exigente. En este sentido Sanguino Abogados ha informado que este nuevo departamento nace con la vocación de dar un asesoramiento global y multidisciplinar a las empresas prestando servicios no sólo en materia jurídica sino también en materia de planificación estratégica de los negocios. Para ello cuenta con especialistas en derecho Mercantil, derecho Fiscal, derecho Financiero, derecho Laboral, Corporate y Auditoría.



Aforamiento, ¿Sí o No?

No cabe la menor duda que, tras un aforamiento limitado por la Constitución Española de 1978, el mismo ha tenido un efecto expansivo que, a la vista del ciudadano, predica una quiebra del principio de igualdad ante la Justicia. Si, además, este efecto expansivo del aforamiento se lleva al Derecho Comparado, los números resultan altamente alarmantes, siendo España uno de los países con mayor número de aforados de toda la Unión Europea.

Por los partidarios de esta figura se blande la necesidad de preservar determinadas figuras, como cargos públicos, parlamentarios, jueces... frente a toda suerte de demandas o denuncias espurias. Entre los detractores, por su parte, se sostiene que los ciudadanos perciben una justicia desigual de la que se benefician los políticos presuntamente corruptos, al no ser juzgados por los mismos tribunales que el resto de los ciudadanos.

Precisamente, esta presunción de que los políticos gozan de un privilegio a la hora de ser llevados a la justicia, junto con los numerosos casos de políticos corruptos, alcanza ahora rabiosa actualidad, reclamando una solución necesariamente consensuada, pero que siempre mitigue la sensación de injusticia del pueblo.

NOTICIAS SANGUINO



CaixaBank participa en los almuerzos coloquio de Sanguino Abogados

La Dirección Territorial de CaixaBank en Andalucía estuvo presente en el ciclo de Almuerzos-Coloquio que Sanguino Abogados está realizando con distintos sectores. Durante el encuentro se abordaron conjuntamente diversos aspectos del sector económico y empresarial en Andalucía. Por parte de CaixaBank participaron Rafael Herrador, director territorial en Andalucía Occidental y Rocío Pizarro, directora de Banca Privada y Premier para Andalucía Occidental, entre otros cargos directivos de la entidad.



Sanguino Abogados asesorará jurídicamente a ACEPMA

Sanguino Abogados y Acepma, Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga, han firmado un convenio de colaboración, mediante el cual la firma de abogados prestará labores de asesoramiento a esta organización que tiene como objetivo el apoyo y la proyección de las empresas de Formación que desarrollan su labor en esta provincia.

“Queremos que nuestros afiliados sepan si pueden o no reclamar a sus bancos la cláusula suelo”

Alfonso Vidán

Secretario General de la Unión Provincial de CCOO de Sevilla

Alfonso Vidán acaba de iniciar su tercer mandato como secretario general de la Unión Provincial de CCOO de Sevilla. Su objetivo, además de contribuir desde su espacio a que se cree empleo de calidad en Sevilla y que se note la salida de la crisis, es ofrecer nuevos servicios a los afiliados. Uno de estos servicios es el convenio firmado con Sanguino Abogados para crear un sistema propio que permitirá a los afiliados de CCOO o a sus familiares directos reclamar por las cláusulas suelo y los gastos de constitución de hipotecas.

Con qué retos afronta este nuevo mandato al frente de CCOO en Sevilla

CCOO es la primera organización sindical y social de la provincia de Sevilla. Esto nos obliga a afrontar nuevos retos. Entre ellos destacan la creación de empleo, que éste sea de calidad, la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, el cambio de modelo productivo, la derogación de la reforma laboral, el incremento del poder adquisitivo de los trabajadores, la recuperación de derechos por parte de los trabajadores y la protección de quienes ya no tienen ninguna prestación.

Pero también es cierto que tenemos que prestar más y mejores servicios a nuestros afiliados en temas que pueden ser de especial utilidad, más allá de las áreas tradicionales de actividad que desarrollamos.

Entre estos servicios han apostado por un tema que sigue teniendo una gran proyección social: las cláusulas suelo

Muchos trabajadores y trabajadoras están afectados por este tema de las cláusulas suelo incluidas en sus hipotecas. Desde CCOO lo que queremos es ayudar a que nuestros afiliados o sus familiares directos sepan si pueden o no reclamar a sus respectivos bancos las cantidades que se hayan podido abonar en exceso por la aplicación de la denominada cláusula suelo o los gastos relacionados con la constitución del préstamo hipotecario.

Pero teníamos muy claro que lo queríamos hacer de una forma muy realista, práctica, ágil y por supuesto profesional. En este caso Sanguino Abogados ha puesto a disposición de CCOO en Sevilla un sistema propio de reclamación que hemos trasladado a nuestros afiliados para que puedan hacer uso de él con unas condiciones muy ventajosas.

¿Qué destacaría de este sistema?

Este sistema garantiza a los afiliados de este sindicato y a sus familiares directos contar con una herramienta gratuita para saber si sus hipotecas contienen una cláusula suelo que no haya sido incluida de forma transparente por su banco. Esto es lo importante. Debemos ser conscientes que no todas las

cláusulas suelo son abusivas o irregulares. Una parte destacada parece que sí. Pero hay otra parte de los casos que puede ser transparente.

Por ello, lo mejor es que nuestros afiliados puedan tener un estudio gratuito -como el que ofrece este sistema de Sanguino Abogados- para saber si pueden o no reclamar y las opciones reales de éxito. No tener este estudio previo y reclamar por reclamar puede ser a la larga muy caro.

¿A partir de aquí como funciona este acuerdo?

Lo primero que hemos hecho es dar a conocer a todos nuestros afiliados el acuerdo que ha firmado CCOO de Sevilla con Sanguino Abogados. A partir de aquí son éstos los que tienen que contactar directamente con este Despacho para que gratuitamente puedan iniciar este estudio.

Si la hipoteca contiene una cláusula suelo que no haya sido incluida de forma transparente por la entidad bancaria (es decir, que no se haya entregado con antelación suficiente una oferta vinculante junto con una simulación de su préstamo, o contenga la cláusula relativa a los gastos generados en el momento de la constitución del préstamo o posteriormente ante una ampliación o novación hipotecaria) se activa el sistema. Primero para buscar un acuerdo extrajudicial con el banco. Y si esto falla, se acude a la vía judicial.



La autonomía de la voluntad en los contratos de agente exclusivo de seguros

En defensa de los intereses de su cliente -una importante aseguradora con presencia internacional- Sanguino Abogados ha obtenido varias sentencias que estiman sus pretensiones frente a las demandas presentadas por varios agentes exclusivos de seguro cuya relación contractual con la compañía había finalizado.

En sus reclamaciones, los antiguos agentes de seguros exclusivos de la compañía alegaban la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de agencia exclusiva suscrito por las partes en virtud de las cuales se pactaban condiciones dis-

tintas a las establecidas en la Ley 12/1992, de 27 de mayo, sobre el contrato de agencia y la consecuente aplicación de dicha ley en lo que a indemnizaciones, preavisos y comisiones se refiere.

Sanguino Abogados ha defendido con éxito la validez de las cláusulas suscritas por las partes haciendo uso de la autonomía de la voluntad prevista en el Código Civil y contemplada en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados, así como la aplicación preferente de dicha ley especial frente a la Ley sobre el Contrato de Agencia cuya aplicación directa pretendían los demandantes.

Con estos fallos judiciales se refuerza, en el ámbito del asunto, la capacidad de los particulares para otorgarse una *lex privata* que rija las relaciones jurídicas que les vinculan sin contravenir la Ley, la moral ni el orden público.

COMENTARIO

La importancia de las Reestructuraciones empresariales

En determinados momentos y circunstancias los socios de una compañía deben pararse y reflexionar acerca del futuro inmediato que le espera a la sociedad o sociedades en las que desarrollan los negocios que les dan de comer. Y para ello, resulta necesario revisar qué está ocurriendo a nuestro alrededor, en los mercados, con nuestra competencia, con los proveedores, qué hacen y qué demandan nuestros clientes y qué ocurre con la economía del entorno en el que la sociedad se desenvuelve.

En la actualidad, parece definitivamente superada la crisis económica y olvidados los procesos de reestructuraciones en situaciones de profunda crisis financiera a las que las empresas acudían a la desesperada para "salvar los muebles" y no verse abocadas a insolvencias seguras. Sin embargo, el nuevo entorno promete como realidad la consolidación en la mejora de la economía española, previéndose un ciclo económico óptimo para crecer en negocios, en el que se espera una tasa de crecimiento por encima del 3% sobre PIB, con una intensa creación de empleo y de afiliaciones a la seguridad social, así como un repunte en la cifra de negocios de las compañías y en la aparición de constantes oportunidades comerciales propiciadas por la era de la digitalización que nos facilita un mercado global.

Todo ello, nos hace entender que nuestras empresas y empresarios se encuentran ante un escenario óptimo para acometer nuevos planes estratégicos y procesos de reestructuración empresarial, esta vez pensando en un futuro estabilizado, no cortoplacista, en aras a organizar sus estructuras con vocación de continuidad, simplificando y racionalizando sus organizaciones y estableciendo las bases corporativas que les permita desarrollarse en un entorno de crecimiento donde la competitividad será máxima. Es momento de detenerse y realizar análisis pormenorizados y exhaustivos de los procesos y modelos de negocio que

desarrollarán en el futuro las compañías, sus relaciones con el mercado, sus relaciones patrimoniales, la estructura de personal prevista, las relaciones financieras inter societarias, y la configuración del gobierno y dirección de las mismas, para procurar una organización racional y eficiente del negocio.

Procesos de concentración y adquisición de empresas, centralización en una única sociedad la dirección y el control de las sociedades de determinado grupo empresarial, control en la toma de decisiones, profesionalización de los órganos directivos, estructuras adaptadas al movimiento de tesorería entre distintas sociedades, operaciones para facilitar la realización de nuevos proyectos empresariales, o la posibilidad de acogimiento a una fiscalidad eficiente son algunas de las situaciones que ayudarán a las empresas a enfrentar nuevos retos y para las que serán de gran ayuda, cuando no cruciales, los procesos de reestructuración empresarial-



Francisco Arroyo
Abogado. Socio
Sanguino Abogados